



DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
ALICANTE
C/. Hondón de las Nieves, 4
(Estadio de Atletismo)
03005 ALICANTE
Tfno. : 965242775
Fax: 965249669

Circular 116/2016

CTO PROVINCIAL ABSOLUTO DE CLUBES P.C.

FECHA: Sábado, 14 Enero 2017 **LUGAR:** Elche

CONTROL: C. Aut. Jueces

ORGANIZA: Juv. Atl. Elche

La Delegación de Atletismo de Alicante, adscrita a la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, convoca el Campeonato Provincial Absoluto de Clubes de Pista Cubierta de Alicante, de acuerdo al presente Reglamento:

1. Participación: Podrán participar todos los Clubes de la Delegación de Alicante con licencia para la temporada en curso, que se inscriban dentro del plazo reglamentario (Hasta el 05 de enero a las 12:00) mediante escrito (email) a la Delegación de Atletismo de Alicante delegacion.alicante@fadv.es y a bibibenacantil@hotmail.com, manifestando su inscripción.

Las inscripciones de los integrantes de cada equipo se realizarán en las siguientes pruebas:

Hombres y Mujeres: 60 m.l., 200 m.l., 400 m.l., 800 m.l., 1.500 m.l., 3.000 m.l., 60 m.v., altura, longitud, triple, pértiga, peso. (También se disputaran los relevos de 4 x 200)

2. Inscripción de clubes y atletas participantes: todos los clubes tendrán que inscribir los atletas participantes a través de la Intranet de la RFEA (<http://isis.rfea.es/sirfea2/>) habilitada para **el Campeonato Provincial hasta las 24 horas del miércoles 11 de Enero de 2017**. Para que la inscripción sea correcta se tendrá que inscribir al menos el número de atletas mínimo para poder puntuar en la competición en condiciones reglamentarias. **Los clubes podrán realizar los cambios establecidos en la normativa de la competición el día del evento en secretaría hasta 40 minutos antes del comienzo.** El número de cambios que podrá efectuar cada club en secretaría de competición con respecto a la inscripción realizada será hasta 5 sin incluir los relevos el día de la competición (incluir una nueva inscripción contabiliza como cambio). Los Clubes accederán a la aplicación a través de su Login y Password, el club que aún no lo tenga podrá solicitarlo a la FAV. Podrán formar parte de los equipos, exclusivamente los atletas con licencia nacional RFEA o con licencia Autonómica FADV para la presente temporada 2015/2016 por ese club o sus filiales, siempre que no participen sus clubs de origen como principal.

3. Generalidades del sistema de competición:

- Para puntuar y participar se deben cubrir al menos 10 pruebas en hombres y en mujeres (Incluyendo relevo). La competición se realizará a un máximo de dos atletas por prueba puntuando el mejor clasificado y cada atleta puede realizar dos pruebas y el relevo.
- Si durante el transcurso de la competición se observa que algún equipo no va a cubrir y/o competir en el número mínimo de pruebas reglamentario, podrá ser excluido desde ese momento de la competición.
- Puntuación: en todas las pruebas al primer clasificado que puntúe, se le otorgarán los puntos equivalentes al nº de equipos **inscritos en la lista final del jueves anterior al campeonato** y así en orden decreciente.
- Los atletas (o equipos) retirados, no presentados o descalificados no puntúan.
- En las pruebas donde se realice más de una serie la clasificación se realizará por



Circular 116/2016

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
ALICANTE
C/. Hondón de las Nieves, 4
(Estadio de Atletismo)
03005 ALICANTE
Tfno. : 965242775
Fax: 965249669

tiempos.

- En caso de empate en la clasificación, será proclamado vencedor el club con mayor número de 1º puestos, 2º puestos, 3º puestos y así sucesivamente.
- Se entregarán trofeos a los tres primeros Clubes clasificados.
- Los/ as atletas juveniles pueden realizar todas las pruebas, salvo vallas, y lanzamientos en hombres con las limitaciones establecidas en la normativa de la RFEA (podrán realizar 2 pruebas siempre y cuando no superen la suma de 510m.)
- Los/ as atletas Cadetes podrán participar en las pruebas autorizadas para su categoría con las limitaciones establecidas en la normativa de la RFEA. Sólo podrán realizar una prueba incluido el relevo 4 x200.
- Los atletas Junior, pueden competir con las vallas y los artefactos de Senior.
- Los atletas extranjeros se regirán por las Normas Generales de la FACV para la presente temporada. (Sólo se podrán alinear tres participaciones de atletas extranjeros por club).
- Se podrá alinear un máximo de 3 participaciones de atletas de clubes filiales.
- Las tablas de batida de triple salto (dos como máximo) se establecerán en función de los atletas inscritos.

4. Confirmaciones de los atletas: Cada Delegado confirmará en la Secretaría de la Competición, 45 minutos antes del comienzo de la primera prueba la totalidad de los atletas que componen el equipo. Los cambios se realizarán mediante el formulario de cambios (ANEXO I).

- 4.1.** Los equipos de relevos se presentarán hasta 1 hora antes del comienzo de la prueba mediante la ficha de relevos (ANEXO I).
- Todos los deportistas deberán llevar dorsal asignado, que será (Al igual que los imperdibles) aportado por el Club
 - En la Secretaría de la competición solo se admitirán las inscripciones y modificaciones que realice el delegado acreditado por cada Club.

• Carreras, series y mejora: Una vez realizado el sorteo de dorsales en los locales de la F.A.C.V., la adjudicación de calles y el orden de actuación de los concursos se establecerá en la circular con los equipos inscritos.

• Si hay 8 o más equipos inscritos, en una misma serie no podrá participar más que un atleta de cada club.

CONCURSOS: todos los atletas realizarán **3 intentos**, tras los cuales pasarán a la mejora las 8 mejores marcas realizando 3 intentos más. Según este criterio pasará a la mejora solo el primer (Mejor) clasificado de cada club (Si hubiese menos de 8 Clubs participantes pasarían los segundos clasificados de cada club por orden de marcas hasta cubrir los 8 participantes en la mejora).

6. Reclamaciones: Un Delegado acreditado de cualquiera de los equipos, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.

7. Organización: La organización podrá establecer normas adicionales (para el mejor desarrollo de la competición), a las contempladas en los Reglamentos de competiciones del calendario oficial para la temporada 2015 / 2016.



DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
ALICANTE
C/. Hondón de las Nieves, 4
(Estadio de Atletismo)
03005 ALICANTE
Tfno. : 965242775
Fax: 965249669

Circular 116/2016

El acceso a la pista se realizará siempre por la cámara de llamadas, si así lo establece la organización. En ese caso, todos los atletas deberán pasar por la Cámara de Llamadas para la correspondiente revisión de equipación, clavos, bolsas, dorsales, etc. El abandono de la pista se realizará únicamente acompañados por un oficial de la competición siempre que sea posible.

8. Alineación indebida: Se considerará alineación indebida, cuando:

- .- Un atleta participe sin la correspondiente licencia federativa en vigor.
- .- Cuando la identidad de un atleta participante no coincida con la del atleta inscrito.
- .- Cuando un atleta participe en pruebas no autorizadas para su categoría.
- .- Cuando un atleta participe en un número superior de pruebas al permitido.
- .- Si existiendo cámara de llamadas, no pasa por ella identificándose.

La responsabilidad de Alineación indebida, se presumirá que es del Club al que pertenece el atleta objeto de la infracción.

La Alineación indebida conllevará la pérdida total de puntos y clasificación en el Campeonato, así como de la incoación del oportuno procedimiento por el órgano disciplinario competente.

También será descalificado el equipo que sea retirado al no cumplir la reglamentación.

9. Premiaciones: Los tres primeros Clubes clasificados, deberán presentar un delegado en la zona habilitada al efecto, para proceder a la entrega de trofeos, no más tarde de 5 minutos después de haber facilitado los resultados oficiales por megafonía.

10. Participación Fuera de Concurso: no se admitirá la participación fuera de concurso en ninguna de las pruebas del programa. Salvo en la Categoría en la que participen **menos de 3 clubes en el Campeonato Provincial**.

Los Clubes podrán presentar un **equipo B** siempre que haya menos de 8 clubes inscritos oficialmente en competición. Cuando se formalice la comunicación de participación (31 de Diciembre) y se les informará si está admitido ese equipo B o no antes del 3 de Enero.

11. Disposición Final: Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas Generales de Competición de la F.A.C.V. y R.F.E.A. para la presente temporada.



Circular 116/2016

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
ALICANTE
C/. Hondón de las Nieves, 4
(Estadio de Atletismo)
03005 ALICANTE
Tfno. : 965242775
Fax: 965249669

CTO PROVINCIAL ABSOLUTO DE CLUBES P.C. 2017

FECHA: Sábado, 14 Enero 2017

CONTROL: C. Aut. Jueces

LUGAR: Elche

ORGANIZA: Juv. Atl. Elche

HORARIO PROVISIONAL DE LAS PRUEBAS

MASCULINO	HORA	FEMENINO
ALTURA LONGITUD PERTIGA	10:00	PERTIGA
60 M.V.	10:15	PESO
	10:30	60 M.V.
60 M.L.	10:40	
	10:45	60 M.L.
800 M.L.	10:55	
	11:05	800 M.L.
200 M.L.	11:10	LONGITUD
	11:20	200 M.L.
PESO	11:30	3000 M.L.
3000 M.L.	11:45	ALTURA
400 M.L.	12:00	
TRIPLE	12:10	400 M.L. TRIPLE
1500 M.L.	12:20	
	12:30	1500 M.L.
RELEVO 4 X 200	12:45	
	13:00	RELEVO 4 X 200
ENTREGA DE TROFEOS	13:15	ENTREGA DE TROFEOS

Cadencias de Alturas

PERTIGA MASC Y FEM	La más baja solicitada, de 20 en 20 cm hasta 2'60 m. y de 10 en 10 en adelante
ALTURA MASCUL	La más baja solicitada, de 10 en 10 cm hasta 1'60 m. de 5 en 5 hasta 1'80 y de 3 en 3 en adelante
ALTURA FEMENINA	La más baja solicitada de 10 en 10 cm hasta 1'30m., de 5 en 5 hasta 1'60 y de 3 en 3 en adelante

*NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuese necesario, (**Incluyendo la modificación del presente horario provisional**) comunicándolas con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté contemplado en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V., la R.F.E.A para la temporada 2016 - 17.*

Los Clubes deberán aportar los Dorsales que les sean asignados por la Delegación y los imperdibles.